

# REGLAMENTO INTERNO



En Jardines Hospital estamos comprometidos con tu salud, y por eso constantemente nos encontramos mejorando nuestros servicios para ofrecerle lo mejor.

- 1** El horario de visitas para las áreas generales de hospitalización es de 8:00 a 20:00 hrs, pudiendo por la noche permanecer un familiar para acompañar al paciente.
- 2** El horario de visita para Terapia intensiva e Intermedia Pediátrica y Neonatal es de 11:00 a 12:00 hrs y de 17:00 a 19:00 horas. Las visitas al servicio son para favorecer la relación entre los padres y el bebé, por lo que no se permite el ingreso a otros visitantes. Ayúdenos a disminuir el riesgo de infecciones.
- 3** El horario de visita para Terapia Intensiva e Intermedia Adultos, dependerá de las indicaciones del médico tratante.
- 4** El horario del restaurante “la Cafe” es de 8:30 a 20:30 horas.
- 5** Solo se permiten visitas de personas mayores de 12 años.
- 6** Solo se permite un visitante por paciente a la vez.
- 7** Los pacientes deberán estar acompañados por un familiar o un responsable durante su hospitalización.
- 8** En todo momento se deberá de mantener el orden dentro de las instalaciones del hospital.
- 9** Se deberá usar vestimenta adecuada para las áreas restringidas cuando se le indique.
- 10** Para evitar la contaminación de nuestras áreas así como la ploriferación de insectos, está prohibido ingresar alimentos y bebidas, así como la introducción de mascotas a las instalaciones del hospital.
- 11** Al ingreso se deberá proporcionar un depósito y la información que se solicite en el departamento de admisión.
- 12** Por disposición de la Secretaría de Salud, queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y fumar dentro de las instalaciones del Hospital; por lo que no se permite brindis y/o celebraciones.
- 13** Si usted se encuentra hospitalizado por parto o cesárea, deberá entregar a su bebé solo a la enfermera del cunero, quien deberá estar uniformada e identificada con el gafete del Hospital.
- 14** Sin excepción, está prohibido utilizar o introducir medicamentos o materiales no suministrados por el Hospital.
- 15** Para realizar llamadas telefónicas locales, marque 9 (nueve) y después el número al que se desea comunicar.
- 16** Por seguridad, los pacientes pediátricos, de la tercera edad y aquellos que se encuentran en Terapia Intensiva, deberán tener las 24 horas del día un familiar acompañándoles.

# DERECHOS DEL PACIENTE



- 1 Recibir atención médica adecuada, así como la ploriferación de insectos, está prohibido ingresar alimentos y bebidas, así como la introducción de mascotas a las instalaciones del hospital.
- 2 Recibir trato digno y respetuoso.
- 3 Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz
- 4 Decidir libremente sobre su atención
- 5 Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
- 6 Ser tratado con confidencialidad
- 7 Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
- 8 Recibir atención médica en caso de urgencia.
- 9 Contar con un expediente clínico.
- 10 Ser atendido cuando haya una inconformidad por la atención médica recibida

En caso de desear realizar comentarios, quejas o sugerencias lo podrá realizar en los buzones que para tal efecto se encuentran instalados en diversas áreas del hospital, o bien directamente al departamento de calidad y seguridad del paciente en la extensión telefónica #101 en un horario de atención de Lunes a Sábado de 9:00 a 15:00 horas, los cuales deberán ser atendidos en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles.

Se confirma la recepción de un ejemplar del Reglamento Interno, así como la conformidad con su contenido.

Zapopan, Jalisco a

---

Nombre y firma  
DEL CONSUMIDOR / DEMANDANTE

---

Nombre y firma  
DEL PACIENTE / USUARIO